

ACTA DE SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA EXPORTADORA QUIROLA CIA. LTDA. CELEBRADA EL 29 DE MAYO DE 2020

En la ciudad de Guayaquil, el día veintinueve del mes de Mayo del año 2020, a las diez horas, en la oficina ubicada en la ciudadela Kennedy Norte, Av. Francisco de Orellana y calle 12D, se reúne la Junta General de Socios de la compañía ecuatoriana "EXPORTADORA QUIROLA CIA. LTDA.", contando con la asistencia de todos los socios; TALICUD S.A., representada por su apoderado el Sr. Ab. Lauro Severo González Rodríguez, propietaria de 2.970 participaciones por un valor nominal de cuarenta centavos de dólar (\$0,40) de los Estados Unidos de América cada una; y, FIDEICOMISO MERCANTIL TALICUD, representado por ZION Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A., en la persona de su Gerente General el Sr. Rafael Ramón Sandoval Vela, propietaria de 30 participaciones por un valor nominal de cuarenta centavos de dólar (\$0,40) de los Estados Unidos de América cada una. Se encuentra también presente el señor César Estupiñán Aparicio, en su calidad de Presidente de la Compañía. Todas las participaciones son ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de los Estados Unidos de América cada una que corresponde a la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Preside la sesión el señor César Estupiñán Aparicio y actúa como secretario de la junta el Ab. Lauro González Rodríguez.

El secretario en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías elabora la lista de asistentes y de las participaciones que representan y constata que hay quórum.

El Presidente toma la palabra y manifiesta que los socios deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta Junta, en la que se deberá tratar y resolver los siguientes puntos:

- 1.- Conocer el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019 y adoptar las resoluciones que correspondan.
- 2.- Conocer el informe anual del Gerente General de la compañía acerca del negocio de la misma en el ejercicio económico del año 2019 y resolver al respecto.
- 3.- Conocer las cuentas, el estado de situación financiera, el estado de resultado integral del ejercicio económico del año 2019, resolver respecto de ellos.
- 4.- Conocer y resolver respecto del informe de Auditoría Externa de EXPORTADORA QUIROLA CIA. LTDA.
- 5.- Nombrar al Comisario para el ejercicio económico del año 2020 y fijar su retribución.

A continuación los socios se pronuncian afirmativamente y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías suscribirán la presente acta.

El Presidente, declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe de conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice:

1.- CONOCER EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019 Y ADOPTAR LAS RESOLUCIONES QUE CORRESPONDAN.

El Secretario, procede a dar lectura al informe del Comisario Ing. Eduardo Vélez Miranda relacionado con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2019.

Concluida la lectura del mismo, es sometido a consideración de la Junta, la cual por unanimidad de votos resuelve: Aprobar el informe presentado por el Comisario y la gestión administrativa desarrollada en el ejercicio económico del 2019.

De inmediato el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al segundo punto del orden del día que expresa:

2.- CONOCER EL INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA ACERCA DEL NEGOCIO DE LA MISMA EN EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019 Y RESOLVER AL RESPECTO.

El Secretario, hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe presentado por el Gerente General relativo al ejercicio económico fiscal del 2019, agregó que, en su calidad de Gerente de la compañía y en cumplimiento de las normas vigentes, ha dispuesto y coordinado la elaboración de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019, los cuales se han puesto a disposición de los presentes con la debida anticipación para su revisión, análisis y eventual aprobación.

Concluida la lectura del informe y luego de un profundo análisis por parte de la Junta, los señores socios por unanimidad de votos, resuelven:

Aprobar el informe anual presentado por el Gerente de la Compañía, relacionado con el negocio de la compañía durante el ejercicio económico del 2019.

Por Secretaría se procede a dar lectura al tercer punto del orden del día que dice:

3.- CONOCER LAS CUENTAS, EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019, RESOLVER RESPECTO DE ELLOS.

De inmediato el Secretario, hace uso de la palabra y procede a dar lectura a las cuentas, al estado de situación financiera, al estado de resultado integral sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficiente elemento de juicio para la mejor comprensión del negocio en el ejercicio económico que corresponde al año 2019.

De la lectura y explicación, así como del estado de situación financiera, del estado de resultados y sus anexos, se demuestra que la compañía tuvo una utilidad de 15,806.48 dólares de los Estados Unidos de América. Concluida la intervención del Secretario, se

somete a consideración de la Junta el estado de situación financiera, el estado de resultado integral y las cuentas presentadas por la administración.

Después de escuchar las palabras del Secretario, la Junta General de Socios en forma unánime resuelve: Aprobar el estado de situación financiera, el estado de resultado integral y las cuentas correspondientes al ejercicio económico del 2019.

De inmediato se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día:

4.- CONOCER Y RESOLVER RESPECTO DEL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA DE EXPORTADORA QUIROLA CIA. LTDA.

Luego de la revisión del informe, la Junta por unanimidad de votos aprueba el informe de auditoría externa de EXPORTADORA QUIROLA CIA. LTDA.

De inmediato se da lectura al último punto del orden del día:

5.- NOMBRAR AL COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2020 Y FIJAR SU RETRIBUCIÓN.

Toma la palabra el Ab. Lauro González y mociona que se reelija al señor Ing. Eduardo Vélez Miranda, como comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2020. La Junta en forma unánime de votos de los socios concurrentes resuelve:

Aprobar la Reelección como Comisario de la compañía al Ing. Eduardo Vélez Miranda para el ejercicio económico del año 2020.

Delegar al Gerente General de la compañía para que a su consideración resuelva sobre la retribución de la Comisaria para el ejercicio económico.

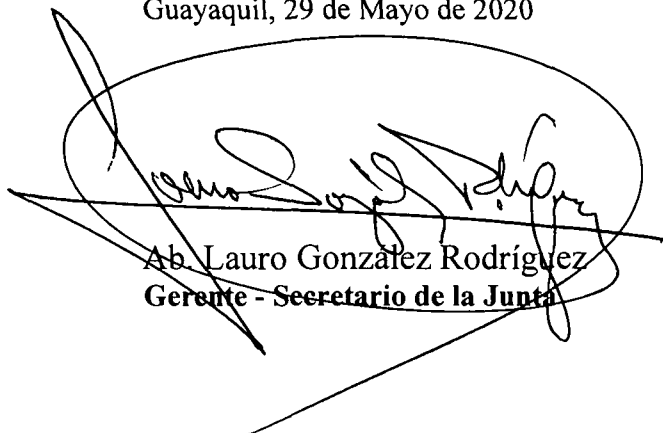
Finalmente, el Presidente de la junta manifiesta que de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, Valores y Seguros, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

- a) Lista de asistentes y número de participaciones que representan;
- b) Los informes presentados por la administración y la Comisaria;
- c) El estado de situación financiera y el estado de resultado integral;
- d) El informe de Auditoría Externa de EXPORTADORA QUIROLA CIA. LTDA.
- e) Copia de la presente acta suscrita por el Secretario de la Junta que la certifica.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, siendo las 12:30 se declara concluida la sesión, f) Abg. Lauro Severo González Rodríguez, f) Rafael Ramón Sandoval Vela, f) Jose Maria César Estupiñan Aparicio.

CERTIFICO, que la presente acta es fiel copia del original que reposa en nuestros archivos, a los que me remitiré en caso de ser necesario,

Guayaquil, 29 de Mayo de 2020

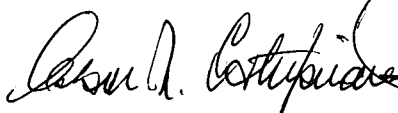


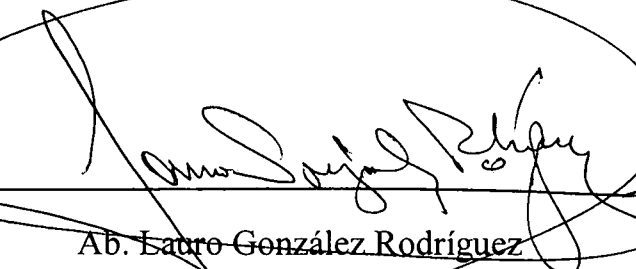
Ab. Lauro González Rodríguez
Gerente - Secretario de la Junta

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESION DE LA JUNTA GENERAL
UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA EXPORTADORA QUIROLA
CIA. LTDA., CELEBRADA EL 29 DE MAYO DE 2020**

SOCIOS	PARTICIPA CIONES	VALOR PAGADO	VOTOS
TALICUD S.A.	2.970	US\$ 1.188,00	2.970
FIDEICOMISO MERCANTIL TALICUD	30	12,00	30
	3.000	US\$ 1.200,00	3.000

El Capital Social de la compañía **EXPORTADORA QUIROLA CIA. LTDA.** es de USD\$ 1.200,00 (UN MIL DOSCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), divididos en TRES MIL (3.000) participaciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar (\$0,40) de los Estados Unidos de América cada una de ellas.


 Sr. César Estupiñán Aparicio
 Presidente - Secretario de la Junta


 Ab. Lauro González Rodríguez
 Gerente - Secretario de la Junta